

**DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS**



"2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea Gral. Constituyente de 1813"

**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°: 5525/13

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2712 - (16-05-13) - DISPONGASE QUE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA, SE COLOQUE EN UNA DE SUS AULAS EL NOMBRE CON LA FOTO DE ALGUNO DE LOS EX COMBATIENTES PAMPEANOS QUE PERDIERON LA VIDA EN CRUCERO ARA "GENERAL BELGRANO".-

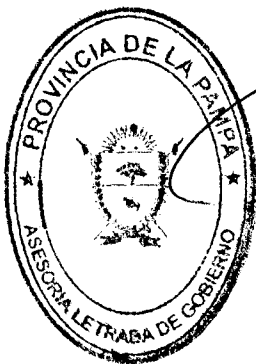
DICTAMEN ALG N° 60413 .-

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2712, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO -Santa Rosa, 27 MAY 2013



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA